

ACTA. En Montevideo, el día veinte de Febrero de dos mil veinte y siendo la hora diecisiete y treinta, Esc. María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional, con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Nota N° 90241/2020, de fecha 24/1/2020, relacionado con la realización del escrutinio del Tercer Miembro correspondiente al llamado a Aspiraciones de la Administración Nacional de Educación Pública, para ocupar un cargo de Inspector, en el Area de Matemáticas, Grado 1, con 40 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico Profesional; convocado por Resolución N° 3413/19, Acta N° 223, del citado Consejo, de fecha 26 de Noviembre de 2019. El acto se desarrolla con la presencia de Adriana MARTINEZ RICOBALDI, (C.I.1.860.883-4), Sub-Jefa de la Sección Concursos. Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 12 (doce) sobres cerrados. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Silvia GABRIEL: 1 voto, Teresa PEREZ ANTUÑA, 2 votos, Emilio LARA, 3 votos, María del Carmen De los SANTOS, 2 votos y Alicia PRIORE, 1 voto. Del escrutinio realizado surge que **Emilio LARA** es el tercer miembro **titular, y Teresa PEREZ ANTUÑA, la suplente**. Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 18, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la suscrita la persona arriba referida que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ADRIANA MARTINEZ RICOBALDI
SUBJEFA DE LA SECCIÓN CONCURSOS